

"COPIA"

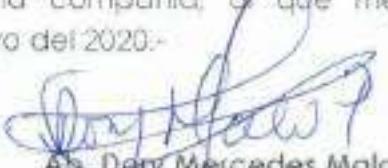
"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MISAE S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiseis días del mes de mayo del dos mil veinte, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Coop. Servidores de la empresa, avenida Francisco de Orellana, solares número 1,2,3,4, manzana 30, Edificio Bauhaus, piso 2, oficina 15, se reúnen los accionistas de la compañía **MISAE S.A.**, siguientes: el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía extranjera **CERTEL OVERSEAS S.A.**, representada por su apoderado Juan Pablo Ortiz Palacios, propietaria de Nueve Mil Novecientos Noventa acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Nueve Mil Novecientos Noventa 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentran presentes el Presidente ejecutivo de la compañía, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, la abogada Dory Mercedes Malo Pinza y el Comisario de la Compañía que fue especialmente convocado a la presente reunión. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019. 2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión el Presidente ejecutivo de la compañía, el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por decisión unánime de los accionistas, la abogada Dory Mercedes Malo Pinza. Una vez constatado por la Secretaría que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión Extraordinaria Universal de Junta General de Accionistas y solicita a la Secretaría, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019." La Secretaría de la sesión procede a dar lectura al informe del

Administrador y el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios en su calidad de accionista y mociona aprobar el informe del Administrador y el informe del Comisario de la Compañía. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaría de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaría de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oido y entendido por todos. Finalizada la votación, la secretaría de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 10.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, que es: "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.". El Presidente realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el Ingeniero José Miguel Ortiz Palacios en su calidad de accionista y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaría de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaría de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oido y entendido por todos. Finalizada la votación, la Secretaría de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 10.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el TERCER PUNTO del Orden del Día, que es: "Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias". Toma la palabra el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios en su calidad de accionista y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2019 no sean repartidas. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaría de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaría de la Sesión

procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oido y entendido por todos. Finalizada la votación, la Secretaria de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 10.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar este acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que la Secretaria de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobado por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrita Secretaria que certifica". f) Ing. José Miguel Ortiz Palacios, Accionista; f) p. CERTEL OVERSEAS S.A., Accionista, Sr. Juan Pablo Ortiz Palacios, Apoderado; f) Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Presidente de la Sesión; f) Ab. Dory Mercedes Malo Pinza, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión; f) Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MISAEI S.A., celebrada el día veintiséis de mayo del dos mil veinte, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de mayo del 2020:-



Ab. Dory Mercedes Malo Pinza,
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión.